

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

DECRETO N°
(CHILE COMPRA)

516

CASTRO, Diciembre 06 del 2017.

VISTOS: El Oficio N° 1610/2016 de fecha 15.11.2016. Del Tribunal Electoral Regional de los Lagos; la Sesión Ord. N° 02 del 13/12/2016; del Consejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

ADJUDIQUESE, al Señor: **HALES HERMANOS Y COMPAÑÍA LTDA.**
RUT: **83.535.000-2**, por la suma de \$ 432.363. IVA INCLUIDO, por la compra de 50 FRAZADAS DE UNA PLAZA Y MEDIA , destinado a Casos Sociales atendidos por el Departamento Social, adquirido a través del Portal Chile Compra según Adquisición N° 2730-710-cm17..-

El presente gastos se imputara al Centro de Costo Programa de Asistencia Social de la cuenta N° 22.04.999 Otros Menajes.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/EBM/psa.

Distribución:

- Alcaldía Municipal
- Direc. Admr. y Finanzas.
- Archivo Das Municipal.